



ACUERDO DE TELETRABAJO

Nos alegramos de comunicaros que en la reunión del Comité Intercentros que se ha mantenido hoy, **se ha ratificado el acuerdo de trabajo a distancia firmado por la Comisión de Productividad.**

Esperamos que el Comité de Empresa, como responsable de facilitar la información a la plantilla tanto de este, como del resto de temas a tratar en el Comité Intercentros, remita la información que estime oportuna.

En los próximos días, recibiréis toda la información acerca del procedimiento para realizar la solicitud.

Confiamos en que valoréis el enorme esfuerzo que ha supuesto para CCOO conseguir este acuerdo que, aunque mejorable, no deja de ser el punto de partida de un nuevo sistema productivo que sin duda, conseguirá hacernos más productivos, más corresponsables y que indudablemente nos ayudará a conciliar.

¡Seguimos trabajando!